

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO JARDINES DEL REGENTE

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE SOLOMÉ ÁRIAS 2096

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO JESÚS CAPISTRAN

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE MARÍA REYES 4457

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO VOLCÁN VILLARRICA

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE CONSTANCIA 119

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE MANUEL DE GOROSTIZA 81

DIRECTORIO



Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza
Presidente Municipal de Guadalajara

Maestro Oscar Villalobos Gámez
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara
Margarita Martín del Campo Hijar

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta

Fecha de publicación: 31 de agosto de 2018

SUMARIO

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO JARDINES DEL
REGENTE.....3

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
UBICADO EN LA CALLE SOLOMÉ ÁRIAS
2096.....4

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO JESÚS
CAPISTRAN.....5

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
UBICADO EN LA CALLE MARÍA REYES
4457.....6

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO VOLCÁN
VILLARRICA.....7

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
UBICADO EN LA CALLE CONSTANCIA 119.....8

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
UBICADO EN LA CALLE MANUEL DE GOROSTIZA
81.....9



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio numero: **COMUR 1593/2018**

Expediente número: COMUR-GDL-061

Asunto: **Publicación en la Gaceta**

Guadalajara, Jalisco, 17 de agosto de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 08 de agosto de 2018, con Folio 3782 de la Presidencia Municipal, se recibió por parte de Juan Manuel Torres Ríos, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Jardines del Regente**, ubicado en la confluencia de las calles Manuel de Gorostiza, Presa Laurel, Josefa Ortiz de Domínguez Guinea, en la Colonia Jardines de San Francisco, predio localizado en el Distrito Urbano 6 "Tetlán", Subdistrito Urbano 02 "Presa Osorio", con una superficie aproximada de 39,919.581 m², y número de lotes aproximados 228, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos

Director de Ordenamiento del

Territorio

c.p. Expediente Documental
Minutario

AUD/ arr.-

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez

Secretario Técnico de la Comisión

Municipal de Regularización

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3337 5000
www.guadalajara.gob.mx



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 1594/2018**
Expediente número: COMUR-GDL-230
Asunto: **Publicación en la Gaceta**
Guadalajara, Jalisco, 17 de agosto de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 06 de agosto de 2018, con Folio 3747 de la Presidencia Municipal, se recibió por parte de José Carlos Vidrio Gutiérrez, la solicitud de regularización del predio ubicado en la calle **Salomé Árias 2096**, ubicado entre la calle Agustín Lara y el Anillo Periférico Norte Manuel Gómez Morin, colonia Santa Cecilia 3ra. Sección, predio localizado en el Distrito Urbano 4 "Oblatos", Subdistrito Urbano 02 "Panteón Nuevo", con una superficie aproximada de 122.620 m², y número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

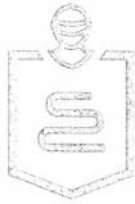
Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del
Territorio

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Oficina de Ordenamiento del Territorio
Comisión General
de Regularización de Predios

Carretera 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3337 5000
www.guadalajara.gob.mx



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio numero: **COMUR 1595/2018**

Expediente número: COMUR-GDL-231

Asunto: **Publicación en la Gaceta**

Guadalajara, Jalisco, 17 de agosto de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 09 de agosto de 2018, con Folio 3798 de la Presidencia Municipal, se recibió por parte de María Teresa Hernández López, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Jesús Capistran**, ubicado en la confluencia de las calles Jesús Capistran, Trinidad Arvizu y Cruz Gálvez, colonia López Portillo, predio localizado en el Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 07 "Lomas de Polanco", con una superficie aproximada de 577.835 m², y número de lotes aproximados 9, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos

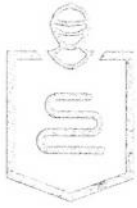
Director de Ordenamiento del
Territorio

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez

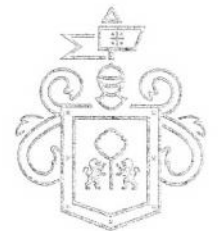
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3337 2000
www.guadalajara.gob.mx



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 1596/2018**
Expediente número: COMUR-GDL-232
Asunto: **Publicación en la Gaceta**
Guadalajara, Jalisco, 17 de agosto de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 09 de agosto de 2018, con Folio 3794 de la Presidencia Municipal, se recibió por parte de Mary Cruz Ríos Lomas, la solicitud de regularización del predio ubicado en la calle **María Reyes 4457**, ubicado entre las calles de Perfecto G. Bustamante y Calle Luis M. Fregoso, Colonia Tetlán, predio localizado en el Distrito Urbano ó "Tetlán", Subdistrito Urbano 04 "Tetlán", con una superficie aproximada de 251.342 m², y número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del
Territorio

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio numero: **COMUR 1597/2018**

Expediente número: COMUR-GDL-233

Asunto: **Publicación en la Gaceta**

Guadalajara, Jalisco, 17 de agosto de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 23 de julio de 2018, con Folio 3474 de la Presidencia Municipal, se recibió por parte de Claudia Quezada Lara, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Volcán Villarrica**, ubicado entre las calles Volcán Tancitaro y Volcán Popoca, colonia Ricardo Flores Magón, predio localizado en el Distrito Urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 1 "Huentitán el Bajo", con una superficie aproximada de 795.835 m², y número de lotes aproximados 3, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del
Territorio

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

Hospital EO-2, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3337 5000
www.guadalajara.gob.mx



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 1598/2018**
Expediente número: COMUR-GDL-234
Asunto: **Publicación en la Gaceta**
Guadalajara, Jalisco, 17 de agosto de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 09 de agosto de 2018, con Folio 3796 de la Presidencia Municipal, se recibió por parte de Aurelio Ramírez Rivera, la solicitud de regularización del predio ubicado en la calle **Constancia 119**, ubicado entre las calles de Aldama y Federico Medrano, colonia Real, predio localizado en el Distrito Urbano 5 "Olímpica", Subdistrito Urbano 5 "Tecnológico", con una superficie aproximada de 140.759 m², y número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del
Territorio

c.p. Expediente Documental
Minutario
(AUD/ arr.-)

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

Hospital 60-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3637 6000
www.guadalajara.gob.mx



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio numero: **COMUR 1599/2018**

Expediente número: COMUR-GDL-235

Asunto: **Publicación en la Gaceta**

Guadalajara, Jalisco, 17 de agosto de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 09 de agosto de 2018, con Folio 3797 de la Presidencia Municipal, se recibió por parte de Eduwiges Rivera Aparicio, la solicitud de regularización del predio ubicado en la calle **Manuel de Gorostiza 81**, ubicado entre las calles de Guinea y Eleuterio González, colonia Tetlán, predio localizado en el Distrito Urbano 6 "Tetlán", Subdistrito Urbano 4 "Tetlán", con una superficie aproximada de 111.486 m², y número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del
Territorio

c.p. Expediente Documental
Minutario

AUD/ arr.-

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

Hospital 50-Z, Col. El Peñón, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
44337 5000
www.guadalajara.gob.mx

